

El Consejo de Gobierno autoriza la prórroga de los ocho CEPI de la región durante los próximos tres años

---

## La Comunidad destina 5,4 millones a los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes

- El programa de los CEPI busca realizar actuaciones específicas de innovación social e integración de inmigrantes
- Ofrecen atención individual jurídica, psicosocial y laboral, y cursos de formación y de lengua española, entre otros

**24 de octubre de 2017-** La Comunidad de Madrid destinará 5,4 millones de euros para dar continuidad al programa de los ocho Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) durante los tres próximos años, tras la prórroga de los contratos autorizada hoy por el Consejo de Gobierno.

Los Centros de Participación e Integración (CEPI) de la Comunidad de Madrid, pioneros en Europa, se encuentran ubicados en los municipios de Leganés, Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, Alcalá de Henares, Collado Villalba y Madrid -en los distritos de Tetuán, Usera-Villaverde, Centro-Arganzuela y Chamartín-.

El programa de los CEPI tiene como objetivo prioritario la realización de actuaciones específicas de innovación social e integración de inmigrantes, con el fin de favorecer sus posibilidades de integrarse en el mercado de trabajo, entendiendo que esta es la mejor manera de luchar contra la pobreza y de favorecer la inclusión social.

Desde su puesta en marcha, estos centros se han convertido en lugares de encuentro para todos los madrileños, sea cual sea su nacionalidad, donde pueden tener acceso a diversas actividades como cursos de formación, asesoría jurídica, talleres de búsqueda y mejora de empleo, programas culturales y actividades deportivas.

En este sentido, los CEPI cuentan con actividades específicas para niños, jóvenes y mujeres, así como otras generales para todos sus usuarios, de cualquier nacionalidad, incluyendo la española. Atienden cada año a una media de 100.000 personas, con las que se realizan 330.000 acciones, a través de talleres o formaciones ocupacionales.

Dichos recursos disponen de asesoría individualizada en las áreas psicológica, jurídica y laboral. Asimismo, desarrollan actividades de formación y orientación en la búsqueda de empleo como curso para la elaboración de un currículum y una

entrevista, curso para la búsqueda activa de empleo a través de las redes sociales, talleres para el desarrollo de habilidades sociales, cursos de enseñanza del español, capacitación para el cuidado de personas dependientes y mayores o cursos en el sector de la hostelería.

Los CEPI también desarrollan el programa *Conoce tus leyes*, una iniciativa pionera de la Comunidad de Madrid con la que se da a conocer -a inmigrantes y autóctonos- los aspectos esenciales del sistema legal y jurídico de España. Los cursos incluyen cuatro módulos (constitucional, extranjería, integración y empleo) y el pasado año participaron en los mismos 5.988 usuarios.

## **PLAN DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES 2017-2021**

El Gobierno regional está ultimando el Plan de Integración de Inmigrantes de la Comunidad de Madrid 2017-2021, que será aprobado en próximas semanas por el Consejo de Gobierno, y que dará prioridad a la integración de los hijos de inmigrantes y al freno de la radicalización.

El Plan de Inmigración tiene como objetivos generales fomentar las medidas de acogida y la integración cívica de inmigrantes, así como afianzar la integración social alcanzada en los últimos años.

Para ello, contará con diversas medidas para reforzar la coordinación de las redes de servicios públicos, optimizar los recursos disponibles, impulsar el conocimiento de la realidad de una inmigración asentada y fomentar la participación activa de la población inmigrante. Asimismo, se promoverán programas específicos de apoyo a la mujer inmigrante y se fortalecerán las políticas de formación laboral.